

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Informe N° : INF/UIF/UAI N° 03/2023

Correspondiente a : Auditoria de Confiabilidad de los **Estados Financieros** de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Objetivo : Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los registros y estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2022, si los mismos fueron ejecutados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de la Unidad de Investigaciones Financieras vigente, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otra normativa emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad. Asimismo, verificar si el control interno relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros, ha sido diseñado e implementado con el propósito de minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores o irregularidades), desviaciones o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

Es importante aclarar que, como producto de la auditoria de confiabilidad de los registros y estados financieros, se emitirán dos informes, donde el presente informe reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación al mismo.

Objeto : Constituyen objeto de la presente evaluación, los Registros Contables y Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras, así como las notas aclaratorias y los estados complementarios que son parte integral de los mismos, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✚ Balance General Comparativo
- ✚ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- ✚ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- ✚ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✚ Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento
- ✚ Notas a los Estados Financieros
- ✚ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✚ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✚ Otros Estados Complementarios y registros auxiliares.



Alcance : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, y el grado de cobertura alcanzó a todos los Estados Financieros emitidos por la Unidad de Investigaciones Financieras por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado de la Evaluación, se establecieron las siguientes deficiencias:

4. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 4.1. Deficiencias en el cálculo por atrasos en consultores de Línea
- 4.2. Capacitación no evidenciada por parte del servicio de seguridad física
- 4.3. Bien Inmueble registrado en EEFF sin Derecho Propietario

CONCLUSIÓN - PRONUNCIAMIENTO

Como resultado de la presente evaluación y sobre la base de nuestra revisión, consideramos que los estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras, son confiables y se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), al Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) vigente, al Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otra normativa emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad, excepto por la desviación a las NBSCI relacionada al derecho propietario del inmueble (Oficina Central) ubicado en la calle Loayza Nro. 155, cuya cuantificación y efecto se encuentra reportada en el punto 4.3 del presente informe. Asimismo, hemos establecido que el sistema de control interno vigente para la elaboración y emisión de los Estados Financieros en la Unidad de Investigaciones Financieras, ha sido diseñado e implantado de forma adecuada y su funcionamiento es eficaz, sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno reportadas en los puntos 4.1 y 4.2 que no afectan sustancialmente a los saldos de los estados financieros y que consideramos relevantes, cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del control interno propio de la entidad.

La Paz, 27 de febrero de 2023.



Lic. Aud. Nelson F. Guilberth Valencia
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Reg. Prof. CAUB - 10043
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS